

Estamos aquí. Aunque no resulta fácil ni, mucho menos, cómodo, para un colectivo como éste, que en gran medida depende de muletas o silla de ruedas para poder moverse, y depende aún mucho más para transitar por unas calles plagadas de barreras arquitectónicas que obstaculizan y dificultan el paso, cuando no lo impiden directamente. Así que, para ejercitar su derecho constitucional a deambular libremente, este colectivo necesita de la colaboración de otra persona; es decir: depende de la ayuda de alguien. Y muchos familiares de personas aquí presentes que no han podido acudir, porque padecen Alzheimer o cualquier otra enfermedad que los ha arrancado de la realidad y los mantiene sumergidos en una bruma de olvido, dependen también; aunque por vivir, habitualmente, de puertas adentro de sus casas sean poco visibles y su dependencia no alcance a alterar la tranquilidad de nadie. Salvo, naturalmente, de aquellas personas que conviven con ellos y que día y noche tienen que atender todas sus necesidades renunciando a su trabajo, a su tiempo y prácticamente a su vida propia y personal. Pero ellos, representados por todos nosotros, están aquí también. Por lo que la Ley de Dependencia que mañana hará dos años que se promulgó, nos atañe a todos de forma directa.

Y por eso nos hemos echado a la calle para reclamar que se aplique correctamente, llegando a donde tiene que llegar y cubriendo las necesidades que tiene que cubrir, sin que los fondos que el Estado proporciona para ello se desvíen de manera acomodaticia en nuestra Comunidad Valenciana, tan dada a derrochar los dineros que no son suyos en fiestas y alharacas, eventos deportivos y proyectos faraónicos que sólo a unos pocos (y siempre a los mismos) benefician y enriquecen; olvidando que ese dinero lo hemos ido engrosando cada uno de nosotros con nuestros impuestos, y que por tanto es nuestro antes que de ellos, y como dinero nuestro que es tenemos derecho a decidir qué se hace con él, en qué se invierte y a quiénes debe llegar.

Estamos aquí. Porque tenemos derecho a denunciar el boicot sistemático que en esta Comunidad se está haciendo a la Ley de Dependencia, y la incomprensible e imperdonable paralización de su aplicación. Tenemos derecho a denunciar que miles de usuarios de la Ley siguen sin valorar, aunque sus limitaciones y carencias físicas o psíquicas los mantengan en una situación angustiosa y profundamente injusta de marginalidad, conculcando así tanto su dignidad de personas como los derechos que una Constitución promulgada hace ya treinta años les reconoce. Tenemos derecho a denunciar, con una profundísima vergüenza ajena y hasta con una irreprimible sensación de asco, que se está repitiendo con sospechosa frecuencia el hecho de que aquellas personas que tenían solicitada su valoración y, durante la infructuosa espera, han fallecido, son llamadas para valorarlas después de muertas, es decir: cuando su muerte, por haber quedado inscrita en el registro de defunciones, no es un secreto, y esa muerte garantiza la no aplicación, en este caso definitiva, de la Ley de Dependencia. Tenemos derecho a denunciar que, como excepción única en los anales de la Administración, el silencio administrativo que implícitamente en cualquier campo equivale a una aprobación, se está considerando como negación en las valoraciones. Tenemos derecho a denunciar que los fondos que el Estado proporciona para la aplicación de la Ley, y que tendrían que llegar a los dependientes y a sus familias, se están desviando sistemáticamente hacia las residencias de tercera edad o de discapacitados, especialmente las privadas, en algunas de las cuales se sospecha que algún político tiene intereses económicos particulares. Tenemos derecho a denunciar que sólo en la capital, Alicante, hay más de 60.000 personas discapacitadas, de las cuales 27.000 son dependientes totales y más de 15.000 dependientes severos, y que gran parte de esas personas están siendo sistemáticamente excluidas de la lista de usuarios de la Ley, privándoseles de las prestaciones y la

ayuda que en dicha Ley vienen contempladas. Tenemos derecho a denunciar que, en gran medida, el peso de responsabilizarse de las personas dependientes recae sobre una mujer, aproximadamente en el 90% de los casos, aunque muchas veces esa mujer tenga ochenta años y no reúna las condiciones físicas imprescindibles para poder mover a un discapacitado, y en todas las circunstancias la mujer se vea obligada a renunciar a su trabajo fuera de casa.

Tenemos derecho a reclamar la aplicación, correcta y completa, del Plan de Atención Individualizada que no se está llevando a cabo, privando con ello a las personas dependientes y a sus familias de poder desarrollar su vida con unas condiciones mínimas de dignidad y autonomía.

Tenemos derecho a denunciar que la Conselleria de Bienestar Social de la Comunidad Valenciana no hace honor a su nombre, y sí hace gala de un palpable desinterés por el bienestar del amplio colectivo de personas con algún tipo de discapacidad, que en justicia son las que primero deberían ser atendidas en sus necesidades y a quienes tendrían que estar dirigidos los esfuerzos y recursos de la Conselleria; ya que sin ellos, pura y simplemente, dicha Conselleria no tiene razón de existir, y en consecuencia no debería tener personas ganando un sueldo que pagamos todos, puesto que no trabajan para quienes tienen la obligación de trabajar ni atienden a quienes tiene la obligación de atender.

Tenemos derecho, en fin, a denunciar a los políticos que no aplican las leyes del Estado o, peor todavía, las aplican a su antojo y conveniencia. Tenemos derecho a reclamar que los políticos dejen ya de utilizar los fondos públicos como si fueran privados (por supuesto, suyos); dejen ya de comportarse como si la Comunidad fuera su cortijo, haciendo y deshaciendo a su exclusiva voluntad sin respetar la de los ciudadanos, y arrogándose la potestad de decidir hacia dónde dirigen unos fondos estatales que no son

dádivas que se reparten en un ropero de caridad, sino una provisión específica de dinero público del Gobierno de España para cubrir, con ella, las necesidades de un colectivo ciudadano que tiene pleno y absoluto derecho de recibir íntegra esa provisión, ya que para ese colectivo concreto se ha presupuestado y dotado.

Tenemos derecho a reclamarles a los políticos de la Comunidad Valenciana que empiecen a pensar en dejarse ya de tanto politiquero indecente; que empiecen a asumir que están donde están porque los ha votado el pueblo; que sepan, ya que con tanta facilidad lo olvidan, que el pueblo no los votó para que hicieran de su capa un sayo, sino para que con espíritu de servicio y actuaciones ecuánimes y honradas se ganaran los generosos sueldos que ellos mismos se han asignado, y que con tanta frecuencia acostumbran a ajustar al alza, mientras las prestaciones sociales se ajustan a la baja, recortándolas hasta límites de vergüenza que harían enrojecer a las piedras, aunque a ellos semejante desafuero no les cause el mínimo rubor.

Para esto estamos aquí. Para esto nos hemos echado a la calle. No para llenar la plaza de sillas de ruedas que proporcionen una foto de tipo humanitario que enternezca el corazón de la gente, sino para gritar públicamente que las personas a las que se dirige y para las que se promulgó hace dos años la Ley de Dependencia son ciudadanos libres y completos, con todos los derechos que la Constitución y la propia Ley de Dependencia les reconoce, y a los que esos derechos les están siendo sistemáticamente boicoteados y negados en la Comunidad Valenciana por el mal uso que los políticos valencianos vienen haciendo por norma de las leyes, acomodándolas a sus intereses, instrumentándolas para su propio beneficio, recortándolas o desviándolas según sus conveniencias y aplicándolas, cuando llegan a aplicarse, de manera profundamente injusta, partidista y arbitraria.

Estamos aquí, en fin, para gritarles a esos mismos políticos, tan acostumbrados a jugar con la baraja de cartas marcadas de la prepotencia y la amenaza, que ya no estamos dispuestos a callar más. Que no vamos a seguir agachando la cabeza y guardando silencio, por miedo a que puedan sernos negadas las prestaciones y ayudas que por Ley nos pertenecen, y que nos están siendo reiteradamente escamoteadas por el abuso de poder, la soberbia y la prepotencia de los políticos de esta Comunidad. Tenemos la fuerza de la verdad. Tenemos la fuerza del derecho. Tenemos la fuerza de la justicia. Tenemos la fuerza de la Ley. Por eso estamos aquí. Y estaremos donde haga falta, cada vez que sea necesario, hasta conseguir todo lo que por ley, por justicia y por derecho nos pertenece. Hasta conseguir que los políticos valencianos, tan cortos de sensibilidad social como largos de intereses partidistas, apliquen de una vez por todas la Ley de Dependencia. Que no es de izquierdas, ni de derechas, ni de centro, sino una Ley aprobada por unanimidad por todos los partidos políticos que componen el Parlamento y promulgada para todos los españoles, sin distinción. Y que todos tenemos la obligación de acatar y de cumplir: tanto los que van en silla de ruedas como los que van en coche de alta gama, con banderín oficial y chófer pagado con fondos públicos.